

POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

La política de calidad y seguridad del paciente de la Gerencia del Área Sanitaria de A Coruña y Cee, se basa en el desarrollo e impulso de un modelo de gestión que permita la mejora continua de la calidad y la eficiencia en la atención que proporcionamos a nuestros usuarios, satisfaciendo sus necesidades bajo principios de equidad y desarrollo de actividades que permitan una atención integral a la salud, como profesionales comprometidos con la mejora asistencial, la innovación, la humanización y la seguridad de los pacientes.

Es por eso que la Dirección de la Gerencia del Área Sanitaria de A Coruña e Cee, a fin de comunicar su compromiso con estos objetivos, se compromete a fomentar y promover en el área de sus competencias:

- La calidad y seguridad de los pacientes como enfoque estratégico en su gestión, promoviendo una cultura en la organización de gestión basada en la eficiencia y en la búsqueda de la seguridad del paciente, minimizando los riesgos de eventos adversos o evitando los mismos, y cumpliendo los requisitos legales y regulaciones aplicables a los procesos.
- Diseñar e implantar un Plan de Calidad y Seguridad de los pacientes único e integral, orientado a satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios, y alineado con las perspectivas estratégicas de calidad y seguridad del Servicio Gallego de Salud.
- Diseñar acciones de mejora asistencial en aspectos de seguridad, eficiencia, adecuación, accesibilidad, continuidad asistencial y humanización, con la participación de los profesionales y de los ciudadanos, fomentando una cultura de mejora continua y de comunicación en la organización.
- Facilitar las herramientas y recursos que sean costo/efectivos para la implantación de sistemas de gestión de la calidad y seguridad basados en normas y estándares reconocidos, tanto en los servicios clínicos como en las áreas de gestión o apoyo.
- Crear e implantar modelos de atención eficientes e innovadores, para que, a través de la revisión de los procedimientos y prácticas clínicas, se consiga una mejora continua y una óptima relación de calidad, teniendo en cuenta la asignación presupuestaria.
- Trabajar en la integración de los distintos niveles asistenciales, fomentando la comunicación y el uso de las nuevas tecnologías, a fin de conseguir una asistencia ágil y eficaz.
- El compromiso de cumplir con todos los requisitos aplicables para el desarrollo de la actividad, la comunicación de los incidentes y eventos adversos a las partes interesadas y el establecimiento de indicadores de control.
- La comunicación y formación a la organización en la cultura de calidad y seguridad de los pacientes, y en la gestión de riesgos en toda la organización, ya que todos y cada uno de los profesionales de esta Gerencia, sea cual sea su campo de actuación, tienen la obligación de conocer, cumplir y mantener la política de calidad y seguridad de pacientes de la Gerencia del Área Sanitaria de A Coruña e Cee.

Aprobado en comisión de dirección del Área Sanitaria de A Coruña y Cee.
A Coruña, 2 de diciembre de 2019.